

Formulario No. 332 Rel.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General
RNC: 416-00045-3
DO748RRD00000000001904000123

Clave Municipal No.
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS CHARGAS, R. D.
CTA. SERVICIO MUNICIPAL

No. 00035945

DÍA	MES	AÑO
13	11	2025

PÁGUESE CONTRA ESTE

CHEQUE A LA ORDEN DE: ALEXANDER MELO ROSA

RD\$ 10.800.00

DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100

PESOS

MONEDA DE CURSO LEGAL



Bren [Signature]

FIRMA(S)

⑈00035945⑈ 21411272713101904000123⑈

74

41240

13/11/2025

Cap. No. Sub-Objeto Fondo Comprobante No. Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
01000003000 - 2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda			
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original al interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara de Cuenta;
Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería Sextuplicado, Sindicatura
Mcpl.: Septuplicado, control de presupuesto.

10 800.00

For. No. _____

Aprobado por

DIGECOG

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS CHARCAS

Pág. 1 de 1

COMPROBANTE NO.: 041240

FECHA 13/11/2025

COMPROBANTE DEL GASTO

TIPO COMPROBANTE: GASTO

Etapas: Com ☐ Dev ☐ Pag ☐

CLASE DOCUMENTO: Original: ☒ Modificación: ☐

Comp. que Modifica:

CODIGO BENIFICIARIO: _____ RNC/CEDULA: 00112194170

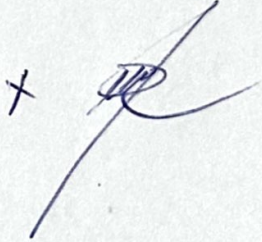
BENIFICIARIO: ALEXANDER MELO ROSA

DIRECCION: DIEGO VELAZQUEZ NO. 19,PUEBLO NUEVO,LAS CHARCAS,LAS CHARC TELEFONO: 8296310427

CUENTA BANCARIA: 190-400012-3 Servicios Publicos Municipales

DETALLE

PAGO POR SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PERIFONEO DE VARIAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO EN ESTE AYUNTAMIENTO Y EN LA COMUNIDAD.

Estructura Programatica	Clasificador del Gasto	Fuente Financiamiento	Función	Denominación	Valor RD\$
01.00.0003.000	2.2.2.1.01		1102	Publicidad y propaganda	10,800.00
+ 					
Total General RD\$					10,800.00

SAILIS YARILIS SANCHEZ TEJEDA
CONTADORA MUNICIPAL

KELVIN ALBERTO SOLER GONZALEZ
REGIDOR

(Sólo debe firmar si es partida extrapresupuestaria)

JUSTO MARÍNEZ PINEDA
SOPORTE TECNICO FINANCIERO (SIFM)
VICTOR INDALECIO PINA ACEVEDO
TESORERO
BRENNIS JONHATAN FONTANEZ MAR
ALCALDE MUNICIPAL

Retenciones

%	
---	--

Partida Presupuestaria: Partida Incluida en el Presupuesto

Partida Extrapresupuestaria: Partida no Incluida en el Presupuesto

Distribución: Original - Expediente, 1- Contabilidad, 2-Tesoreria, 3-Contraloria, 4-Presupuesto

Monto Neto a Pagar RD\$ 10,800.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS CHARCAS

MUNICIPIO DE CHARCA, PROV. AZUA, R.D.
13 Del mes de noviembre del 2025.

Al: **VICTOR INDALECIO PIÑA**
TESORERO

Asunto: **AUTORIZACIÓN DE PAGO DE CHEQUE**

Distinguido Señor:

Pláceme saludarle y a la vez **AUTORIZAR** el pago de \$RD 10,800.00
DIEZ MIL OCHOCIENTOS CON CERO

Correspondiente a : ALEXANDER MELO ROSA

Por concepto de : PAGO POR SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PERIFONEO DE VARIAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO EN ESTE AYUNTAMIENTO Y EN LA COMUNIDAD.

Sin otro particular y en espera que sea acogida nuestra autorización,

Muy Cordialmente,

BRENNIS JONHATAN FONTANEZ
ALCALDE MUNICIPAL

IDDOM001121941<700<<<<<<<<<<<
7804274M2404277DOM<<<<<<<<<<<7
MELO<ROSA<<ALEXANDER<<<<<<<<<<



FACTURA

FECHA

DIA

MES

AÑO

4

11

25

SEÑOR:

50 Folke Publicidad

NO.

DIRECCION:

CONDICIONES:

TEL.:

VENCIMIENTO:

CANT.

DESCRIPCION

PRECIO

TOTAL

1

Anuncio Abverten
C/a, A Personas
que danen Fiestas
del Comite' Fiestas
patronales

1200

1200

TOTAL RD\$

1,200

DESPACHADO POR

RECIBIDO POR



7 463417 316073



0872

RNC: 416-00045-3

Fecha: 4/11/2025

Sírvase a despachar con cargo a este ayuntamiento, los artículos que se detallan a continuación.

Certificamos que este ayuntamiento tiene balance disponible para cubrir gastos de los símbolos citados anteriormente.

amos que este ayuntamiento tiene balance disp

abrir gastos de los símbolos marcados

[Firma]
TESORERO

TESORERIA
GESTION 2024-2028
CHARCAS AZÚA, R.D.

FACTURA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	9	25

SEÑOR:

NO.

DIRECCION:

CONDICIONES:

TEL:

VENCIMIENTO:

[illegible]

0987

C/ Máximo Gómez N°. 25, Sector el Centro, Tel.: (809) 521-9790

Fecha: 25/9/2025

Suplidor: Publicidad el 50 por ciento

Dirección:

Sírvase a despachar con cargo a este ayuntamiento, los artículos que se detallan a continuación.

[illegible]

CORRESPONDIENTE A:

CUENTA A CARGARSE.

Simbolo	Unidad organ	Valor
	para la formación comité fiestas patronales, San Chacabán, Azua	
	(Municipal Pura)	
	TOTAL RD\$	

Certificamos que este ayuntamiento tiene balance disponible para cubrir gastos de los símbolos detallados anteriormente.

ENC. DE COMPRA

TESORERO



TODOS LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD
GRATIFICACIÓN DE JINGLE PARALELO

829-631-0427
C/Diego Velázquez, #19,
Las Charcas, Azua, Rep. Dom.

Factura	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	19	8	2025
Cliente: _____			
Direccion: _____			
Condiciones _____			
CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Limpieza de sábanas	1,200	1,200
	en la Asociación		
	Gregorio Luperón		
TOTAL RD\$		1,200	
ENTREGADO POR		RECIBIDO POR	

MUNICIPIO DE AZUA, R.D.

RNC: 416-00045-3

0933

Fecha:

Dirección:

Sírvase a despachar con cargo a este ayuntamiento, los artículos que se detallan a continuación.

CORRESPONDIENTE A:

CUENTA A CARGARSE.

Certificamos que este ayuntamiento tiene balance disponible para cubrir gastos de los símbolos detallados anteriormente.

ENC. DE COMPRA

TESORERO



ANUNCIOS PARA TODO
TIPO DE EMPRESAS Y EVENTOS,
GRABACIÓN DE JINGLE PARA DJ

829-631-0427
C/Diego Velázquez, #19,
Las Charcas, Azua, Rep. Dom.

Factura	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	22	8	2025
Cliente:	Ayuntamiento municipal		
Dirección:	Las Charcas		
Condiciones			

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Anuncio a la	1,200	2,400
	padres y madres		
	de estudiantes el		
	Regreso a clase		
TOTAL RD\$			2,400
ENTREGADO POR		RECIBIDO POR	

0932

RNC: 416-00045-3

Fecha:

Suplidors:

Dirección:

Sírvase a despachar con cargo a este ayuntamiento, los artículos que se detallan a continuación.

CORRESPONDIENTE A:

CUENTA A CARGARSE.

TOTAL RD\$

Certificamos que este Ayuntamiento tiene balance disponible para cubrir gastos de los símbolos detallados anteriormente.

ENC. DE COMPRA

TESORERO

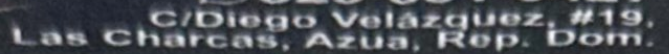
0930

Fecha:

Sírvase a despachar con cargo a este ayuntamiento, los artículos que se detallan a continuación.

Certificamos que este ayuntamiento tiene balance disponible para cubrir gastos de los símbolos detallados anteriormente.

TESORERO



RNC: 416-00045-3

0931

Fecha: 26/8/2025

Dirección:

[illegible]

CUENTA A CARGARSE.

Simbolo	Unidad organ	Valor
	Mesa de la Person	
	ordinaria celebrada el	
	Dia 26/8/2025	
	(Ingeniero Benigno)	
	TOTAL RD\$	

Certificamos que este arrendamiento tiene balance disponible para cubrir gastos de los símbolos detallados anteriormente.

ENC. DE COMPRA

TESORERO

CONTRATO POR SERVICIOS PRESTADOS

ENTRE:

De una parte, **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS**, institución del Estado Dominicano **Institución creada conforme a las leyes de la República Dominicana con su RNC AYUNTAMIENTO**, con domicilio y asiento oficial ubicado en la **Máximo Gómez No. 25 Las Charcas, Provincia de Azua**, debidamente representada por **BRENNIS JONHATAN FONTANEZ MARTINEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral **No. 010-0073063-8**, domiciliado en la ciudad y municipio de Las Charcas quien, para los fines del presente Contrato, se denominará **"LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE"** o **PRIMERA PARTE**, o por su nombre completo o por sus siglas **AMLC**, indistintamente.

De la otra parte **001-1219417-0, SOFOKE PUBLICIDAD** organización comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento principal en la calle Diego Velásquez No 19, Municipio Las Charcas, Provincia Azua, debidamente representada para los fines del presente Contrato por su **Representante Legal ALEXANDER MELO ROSA** dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral **No. 001-1219417-0** domiciliado en calle Diego Velásquez No 19, Municipio de Las Charcas, provincia Azua, quien actúa de conformidad y para los fines del presente Contrato, se denominará **"EL PROVEEDOR"**.

Para referirse a ambos se les denominará **LAS PARTES**.

LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: que la **SEGUNDA PARTE**, por medio del presente acto se compromete a pasar la publicidad de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS** a través de perifoneo. Desde el 01 Agosto hasta el 31 de **DICIEMBRE 2025**.

SEGUNDO: la labor de publicidad se efectuará en base de perifoneo donde la misma comenzará a partir del día 01 de Agosto hasta el día 31 de **DICIEMBRE** del año 2025.-

TERCERO: La **PRIMERA PARTE** se reserva el derecho a prescindir del presente contrato de no efectuarse la publicidad acordada. -

CUARTO: para los fines y consecuencias de este contrato las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE** en su dirección descrita mas arriba y **LA SEGUNDA PARTE** de igual manera. -

HECHO Y FIRMADO en el Municipio de **LAS CHARCAS**, Prov. Azua, República Dominicana, a los (01) días del mes de Agosto del año 2025, en tres originales del mismo tenor y efecto, uno para cada una de Las Partes y otro para los fines legales correspondientes. -

**POR EL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE LAS CHARCAS
BRENNIS JONHATAN FONTANEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Primera Parte o Contratante**



**POR EL CONTRATANTE
SOFOKE PUBLICIDAD
Sr. ALEXANDER MELO ROSA
Representante Legal
Segunda Parte o Contratista**